

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NUMERO GABISN2046-17-FIS05-037/18

CONTRIBUYENTE: Constructora e Inmobiliaria BRAGGA, S.A. de C.V.
R.F.C.: CIB991028GM5
DOMICILIO FISCAL: Calle de las Tunas No. 540 Interior D Fracc Santa Fe C.P. 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza
NUMERO DE ORDEN: GABISN2046/17
OFICIO A NOTIFICAR: GABISN2046-17-FIS05-057/18
FECHA DE OFICIO: 25 de abril de 2018
EXPEDIENTE: GABISN2046/17

Folio No. 001/2018

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:35 horas del día 03 de mayo de 2018, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calzada Manuel Ávila Camacho No. 2375, Colonia Estrella, de la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza; el C. ROGELIO FRANCISCO RODULFO VILLARREAL notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número ACF/ALFT-0091/2018 de fecha 09 de abril de 2018, con Registro Federal de Contribuyentes ROVR580105MD6, expedido y firmado autógrafamente por el LIC. JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma original, con vigencia del 09 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 30 de abril de 2018 emitido por el LIC. JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma original, procede a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un periodo de cinco días hábiles consecutivos el Oficio número GABISN2046-17-FIS05-057/18 de fecha 25 de abril de 2018 mediante el cual se le da conocer la determinación del Crédito Fiscal producto de la revisión efectuada al amparo de la Solicitud de Información y Documentación número GABISN2046/17 contenida en el oficio número 069/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, emitido por el C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES entonces Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a nombre del Contribuyente CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BRAGGA, S.A. DE C.V., con fundamento en lo dispuesto en los artículos artículos 117 primer párrafo, fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo apartado B fracción V; 16, 18 primer párrafo, fracción II; 19 primer párrafo fracción II; 20 primer y segundo párrafos; 22 primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos y Artículos Primero. Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza,

-----Pasa al Folio No.002/2017-----



CONSTANCIA DE NOTIFICACION NUMERO GABISN2046-17-FIS05-037/18

CONTRIBUYENTE: Constructora e Inmobiliaria BRAGGA, S.A. de C.V.

R.F.C.: CIB991028GM5

DOMICILIO FISCAL: Calle de las Tunas No. 540 Interior D Fracc Santa Fe C.P. 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza

NUMERO DE ORDEN: GABISN2046/17

OFICIO A NOTIFICAR: GABISN2046-17-FIS05-057/18

FECHA DE OFICIO: 25 de abril de 2018

EXPEDIENTE: GABISN2046/17

Folio No. 002/2018

publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de e Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6, y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones IV, VII, y XXXVIII y párrafos segundo y tercero de dicho artículo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 34 de fecha 29 de abril de 2014, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 69 de fecha 26 de agosto de 2016. **Conste.**

El Notificador.



C. Rogelio Francisco Rodolfo Villarreal